

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA \neq FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. \neq \neq
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MANUAL DEL MAESTRO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

512 PAGINAS \equiv **5** PESETAS



CUARTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

Lucía Fernández Ascarza

QUE FALLECIÓ

el día 26 de enero de 1925

después de recibir los auxilios espirituales

Sus hermanos Victoriano, Dámaso (ausente) y Alfonso; su hermana política María, sobrinas, demás parientes y EL MAGISTERIO ESPAÑOL,

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el sábado, 26 del corriente, en la Santa iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, la misa de réquiem, el citado día 26, y todas las que se celebren durante el mes de enero corriente en la iglesia de Santa María, de Marañón (Navarra), son ofrecidas por el descanso eterno de su alma.

DE ACTUALIDAD

Provisión de Escuelas.— Sentimos no poder comunicar a nuestros lectores nuevas noticias. Seguimos esperando todos los días la publicación de nuevos nombramientos; pero éstos no llegan. La *Gaceta* sigue muda.

Con estos retrasos se va a dar el caso de que coincidan el período de solicitar las Escuelas de Navarra con las de las restantes provincias. Sería preferible que no ocurriera esta coincidencia, porque siendo las de Navarra en período distinto se evitaría trabajo y confusiones, pues es de esperar que en la próxima convocatoria haya muchos aspirantes, y las fichas para plazas navarras hay que separarlas de las demás.

—Convendría, por muchas razones, que se confirmaran, con las modificaciones que sean de justicia en virtud de reclamación, los nombramientos provisionales que están ya publicados y cuyos plazos de reclamación han vencido.

Se evitarían así casos posibles como el siguiente: Es un Maestro propuesto en las vacantes de mayo. Tiene otras pedidas en meses posteriores; ha visto las propuestas y motivos para la reclamación, según nos dice, pero no ha reclamado.

Ahora se le ocurre esta duda, que nos pregunta: Si el nombramiento provisional primero se anulara a causa de reclamación justa ¿podría él reclamar de los nombramientos provisionales, aunque ha pasado el plazo? Y nosotros tenemos que contestar negativamente.

Esperamos que vendrá la rectificación, y que acabarán las alarmas de ese compañero. Pero, ¿qué necesidad tenía de pasarlas? Esperamos también que un nombramiento provisional no sirva de motivo irreflexivo para no solicitar otras plazas, si convienen, o para dejar de reclamar, si hay motivo justo.

—Se ha mandado a los Tribunales de Escuelas graduadas que comiencen cuanto antes los ejercicios, y ya han comenzado los Tribunales a llamar. Pero los aspirantes se encuentran sin saber lo que han de hacer para dejar sus Escuelas.

El camino legal es solicitar permiso de la Dirección de Primera enseñanza, proponiendo persona que se encargue de la Escuela. Pero esto sería muy molesto para la Admi-

nistración, porque habría de conceder permisos uno a uno por unos centenares. ¿No sería mejor, más rápido, más económico, una orden, como se ha hecho otras veces, concediendo permiso colectivo, dentro de ciertas condiciones? Bastaría dejar atendida la enseñanza y comunicarlo a la Inspección. Así se hizo otras veces.

De todas suertes, y mientras eso o algo análogo no se disponga, los interesados deben pedir el permiso, y si no llegase a tiempo, hacer uso de la atribución que concede el Estatuto para dejar la Escuela, por cinco días, en caso de urgencia. Y más urgencia que no dejar pasar la fecha de la convocatoria no puede darse oficialmente.

—En la parte oficial insertamos la orden de la Dirección de Primera enseñanza sobre las autorizaciones que han de presentar en este mes los Maestros y Maestras del segundo Escalafón que piensen solicitar por traslado en adelante.

Se confirma lo que venimos diciendo y anunciando hace un mes. Repetimos que, a juicio nuestro, no hacía falta la orden; pero sea bien venida y la aplaudimos, porque viene a desvanecer dudas de los que no habían meditado en el asunto.

Siempre que se cambia de categoría hay que presentar nuevas autorizaciones; los del segundo Escalafón han cambiado, luego era evidente esa necesidad. Así lo habían entendido la mayoría de los Jefes de Secciones administrativas; pero existía alguna o algunas excepciones, y ahora se convencerán de la razón que tenían nuestros consejos y advertencias a los Maestros de ese Escalafón segundo.

—Los opositores de Salamanca han elevado a la Superioridad una instancia, en la cual piden se sirva disponer que la puntuación previa sea al final de la de los ejercicios, toda vez que entonces serían solamente a calificar 3.000 certificaciones académicas (las de otros tantos opositores aprobados, según el número de Escuelas convocadas) y de la otra forma muchísimas más, ocasionando con esto retrasos al comienzo de tan repetidos ejercicios.

Creemos que existe ya acuerdo, en principio, de que esa puntuación se haga después, mientras se califican los ejercicios escritos en Madrid.

—Tribunal de oposiciones a la Sección vacante en la Escuela nacional graduada de niños, núm 1, de Segovia. Ya avisados los opositores por medio de oficios dirigidos a los señores Alcaldes de los pueblos en que ejercen sus cargos, se les convoca ahora, en aviso general, para que concurran el 28 del corriente mes, a las nueve de la mañana, en el local de la misma Escuela, Plaza de los Huertos, para dar comienzo a los ejercicios. El Secretario, *Gabriel Ramos*.



Los Maestros sustituidos.—La Sección administrativa de Lérida ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular, que dice lo siguiente:

«Por la presente se recuerda a los señores Maestros sustituidos el cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de julio de 1912 en su artículo 6.º, y a su tenor deberán dichos Maestros sustituidos remitir a esta Sección, debidamente reintegrada, expedida por el Secretario del Ayuntamiento, con el V.º B.º del señor Alcalde del punto de su residencia, en la que se haga constar «que no desempeña cargo público ni privado retribuido».

Lo que se publica en este periódico oficial significando que, de conformidad con lo dispuesto con la citada disposición, serán dados de baja en nómina todos los Maestros y Maestras sustituidos que dejen de cumplir con dicho requisito antes del día 10 del próximo mes de febrero.»

La reproducimos por el interés que tiene para los Maestros leridanos sustituidos, y porque puede interesar también a los de otras provincias.



Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de «La Escuela», que ha comenzado a publicarse en Palencia y que se titula «órgano defensor del Maestro». Es de una presentación limpia, elegante, y su texto muy variado y selecto. Correspondemos a su saludo y le deseamos muchos triunfos.



Mutualidad escolar de niños «Aravaca».—Se ha publicado la Memoria de esta Mutualidad correspondiente al año 1928, y en ella pueden admirarse los resultados económicos y educativos que obtienen los escolares.

Los ingresos de este año ascienden a pesetas 3 314 80; el capital social sube a la respetable cantidad de 10.738,39 pesetas.

Exposición de dibujos.—Con motivo del homenaje al Maestro Español, celebrado últimamente en Ronda (Málaga), ha organizado nuestro distinguido compañero, Sr. Trillo y Torija, una exposición de dibujos, propios para la educación de los niños.

Al inaugurarse esta exposición de cuadros, el Sr. Trillo y Torija, que es un excelente dibujante, explicó a los visitantes, en una notable conferencia, los sentidos verdaderamente orientadores de una nueva tendencia en el campo pedagógico de esta importantísima disciplina. Presentó una serie de ejemplos graduados y metódicos que revelan la inteligencia del Maestro que en el mezquino campo de la aldea desenvuelve sus actividades, imponiéndose privaciones y sacrificios para legar a la Patria hijos que sepan llevar su nombre donde tan alto lo han puesto nuestros antepasados.

El público que oyó la conferencia, y particularmente los Maestros, aplaudieron a su compañero, felicitándole por su competencia en el arte del Dibujo y sus aplicaciones a la enseñanza escolar.



Construcciones escolares.—En la sesión celebrada por la Junta provincial de construcciones escolares, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha dado cuenta de que están acabándose los Grupos escolares de Colmenar Viejo y las Escuelas de Carabaña, San Martín de la Vega y Alcorcón; se han empezado las de Parla y Bustarviejo; se empezarán, en cuanto pase el temporal de hielos, las de El Molar, Torrelaguna y el Berrueco, y se ha concedido subvención por el Ministerio para las de Lozoya, Gascones y Velilla de San Antonio.

La Junta ha informado favorablemente los nuevos expedientes de San Sebastián de los Reyes, Villanueva de la Cañada, Mejorada del Campo, Fuentidueña de Tajo y Zarzalajo.

Y se ha acordado incoar los de Villa del Prado, Collado Villaiba, Pozuelo de Alarcón y Villarejo de Salvanes.



Homenaje a una Maestra.—Nuestra culta compañera doña Catalina Fernández, Maestra de Métrida (Toledo), va a ser objeto de un homenaje por parte de las que fueron sus alumnas (hoy casadas unas y casaderitas otras), por haber cumplido sus bodas de plata con la Escuela que regenta en

dicha localidad. Al efecto, han abierto una suscripción para regalarle un placa conmemorativa entre todas sus ex alumnas, que lo son en gran número.



Lo que son los Homenajes a la Vejez.—De un artículo publicado por don Juvenal de Vega y Relea, en *Nuevo Día*, de Cáceres, tomamos los siguientes y muy expresivos párrafos:

«La finalidad de los Homenajes a la Vejez es: a), proteger económicamente a los ancianos desvalidos que, después de una vida honrada y laboriosa, llegan a la senectud sin fuerzas para trabajar y sin recursos propios para subsistir; b), inculcar en todos los cerebros y corazones, especialmente en los jóvenes, las ideas y sentimientos de veneración y de cariño debidos a la ancianidad. Para realizar la primera finalidad, se entregan a los ancianos títulos de pensiones vitalicias inmediatas, cuya cuantía mínima suele ser de una peseta diaria. Esas pensiones se «compran» con los donativos de toda clase de entidades y personalidades, y en España, se constituyen con sujeción a las fórmulas técnico actuariales del Instituto Nacional de Previsión, órgano oficial de la previsión social nacional, que, además, acostumbra a fomentar esta obra donando el cincuenta por ciento del coste de cada pensión. Para alcanzar la segunda de las finalidades expuestas, se organizan, con ocasión de la entrega de los títulos de pensión a que antes nos hemos referido o de la recaudación de fondos para adquirirlos, actos solemnes, fiestas y veladas, en los que, ocupando los sitios preferentes algunos viejos—símbolos de la ancianidad toda—, la elocuencia, la poesía y la música se juntan para rendir pleitesía a los ancianos. A estos actos asisten los niños, que encuentran en los Homenajes a la Vejez excelentes motivos para la sana educación de sus sentimientos.

Bien claro se ve, por lo que queda expuesto, la hermosa significación cristiana y social que la obra de los Homenajes a la Vejez encierran. ¿Qué haremos con los viejos inútiles, de los cuales la sociedad ya nada puede esperar?... A esta pregunta, contestada en algunos momentos de la Historia con cruel respuesta, y ahogada, en otros, entre los vapores de una bárbara indiferencia colectiva, responden los Homenajes a la vejez: «Protegerlos; endulzar, todo lo posible, sus últimos días; rodearlos de cariño y de respetos; si carecen de ellos, faci-

litarles medios económicos para subsistir. Porque es justo hacer todo eso con quien lleva tras de sí la estela de una larga vida cuyo fruto queda incorporado al acervo social... Porque Dios manda amar y socorrer a los débiles y a los necesitados, y débiles y necesitados—de pan o de cariño, o de ambas cosas—son los ancianos.»



Para lecciones ocasionales — Dentro de la enseñanza de la agricultura, de la economía y aun del patriotismo, suelen presentarse ocasiones en que los datos estadísticos son de una gran utilidad. He aquí algunos aprovechables relativos al cultivo del olivo y a la fabricación del aceite:

España es el primer país productor del aceite de olivas y aceituna del mundo. Los aceites andaluces y los del Bajo Aragón, en las zonas de Alcañiz y Tortosa, son los mejores.

Al comenzar el siglo, la superficie plantada de olivar era de 1.250 000 hectáreas, y hoy llega a 1.700.000 y está en vías de rápido crecimiento. La cosecha media de España es de cerca de 300.000 toneladas de aceite, pero los años excelentes puede alcanzar, como en 1927, a 550.000 toneladas y su valor aproximarse a 1.000 millones de pesetas.

En años normales, el mundo produce unas 600 000 toneladas de aceite de oliva; nuestro país, con cosechas como la última, obtiene casi el doble que todas las demás naciones reunidas, y en recolecciones regulares aporta más de la mitad de lo que consumen los hombres todos.

El aceite español tiene un futuro halagüeño. Cada vez se elabora mejor en las modernas «almazaras» andaluzas, que constituyen la última palabra de la industria elayotécnica.

Se exportan anualmente unas 80 000 toneladas.

La exportación aceitera procura ganar nuevos mercados, con «marcas» acreditadas. Puede afirmarse que el aceite es la riqueza agrícola del porvenir.

Las aceitunas en verde o conservadas producen al acervo español unos 30 millones de pesetas anuales, sólo por las que se venden al extranjero.

De aquí se deduce lo mucho que importa a los agricultores españoles atender al esmerado cultivo del olivo y a la fabricación del aceite, tanto para el consumo nacional como para la exportación al extranjero.

Añancemos en los niños estas ideas desde que asisten a las lecciones de la Escuela.

ASOCIACIONES

Alcalá de Henares.—En la Junta general celebrada el día 7 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de cuentas de ingresos y gastos en el año que ha finalizado.

3.º Admitir como socios a D. Rafael Herrera Bellosillos y a doña Natividad Alcalde, Maestros de Los Santos de la Humosa, dándoles la bienvenida y significándoles, como igualmente a D. Aurelio Martínez, Maestro de Pezuela de las Torres, la sincera gratitud de esta Asociación, por la inquebrantable adhesión que en todo momento han demostrado a la misma.

4.º Que las plazas de nueva creación se lleven a efecto con sueldo de 4.000 pesetas en adelante.

5.º Hacer las gestiones necesarias con el fin de conseguir en los pueblos de este partido la plantación de la morera.—El Presidente, *M. Calabuig*.



Maestros de Madrid.—El domingo, 20 del corriente, celebró sesión esta Asociación, proveyéndose los cargos vacantes en la Directiva, y acordándose, entre otras cosas: comprar 15.000 pesetas nominales en papel de la Deuda, para aumentar los fondos de reserva, dado el estado próspero de fondos; convocar a Junta extraordinaria para la total reforma del Reglamento y que la Directiva gestione del Habilitado Sr. Muñoz que cumpla el compromiso que adquirió, hace cerca de dos años, de depositar una fianza igual al importe de una nómina mensual, y que no ha cumplido, a pesar del tiempo transcurrido.



Enseñanza católica.—En la última sesión, el consiliario doctor Bilbao hizo su acostumbrada exhortación catequística y rezó las preces reglamentarias.

El Secretario, Sr. Serelle, leyó el acta de la sesión anterior y la Memoria anual, siendo ambas aprobadas.

La señorita Guerrero Puente leyó un trabajo para dar a conocer la labor que se

realiza en la Sección de niñas del Grupo escolar «Príncipe de Asturias».

D. José Anguita leyó capítulos de un libro suyo próximo a aparecer, y D. Casimiro Martín disertó acerca de la conveniencia de la influencia de la Escuela en la obra pacificadora que realiza la Sociedad de Naciones.

Terminó la sesión con la admisión de nuevos socios y el rezo de las preces por los difuntos.



Tremp.—En la última sesión se acordó entre otras cosas:

Destinar la cantidad de 50 pesetas para con ellas contribuir a los gastos que se ocasionen en el pleito que deben incoar la viuda del Sr. Martínez Tomás y los huérfanos del Sr. Gómez Rojas contra las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo que al resolver sus expedientes de viudedad y orfandad, sólo les reconoce con derecho a la pensión de un 25 por 100 del sueldo regulador de los causantes en vez del 75 por 100 a que tienen derecho, según el artículo 17 del vigente Estatuto de Clases pasivas.

Interesar de la Asociación Nacional que tome parte activa y directa en dicho pleito, haciendo que la resolución resulte de carácter general, y que haga un llamamiento a todas las de partido, para que voten la cantidad que estimen conveniente con el fin de ayudar a la expresada viuda y dichos huérfanos en los gastos que el tal pleito pueda ocasionarles.

Que de no fusionarse todas las Asociaciones en una sola, precisa que las de partido hagan la revolución desde abajo, con el siguiente programa: Una sola Asociación Nacional: Un sólo periódico-revista profesional: Sueldo mínimo de 3.000 pesetas: Escalafón único: Socorros mutuos con cuota fija y obligatoria para cuantos Maestros figuren en nómina mensual, respetando los derechos adquiridos por cuantos Maestros pertenecan a la Sección de socorros, establecida en cualquiera de las Asociaciones hoy existentes; y que al ser disueltas, ingresen sus existencias en el fondo de la nueva Nacional.

Por unanimidad fueron reelegidos: don Juan Cortada, para Presidente; doña Soledad Portalá, para Vicepresidenta, y D. Julián Parache, para Secretario.

LIBROS Y REVISTAS

El nuevo Anuario del Maestro. — Acaba de publicarse, con su acostumbrada regularidad, el «Anuario del Maestro para 1929», que redacta hace treinta y dos años con singular competencia D. Victoriano F. Ascarza y que edita con plausible desinterés EL MAGISTERIO ESPAÑOL de esta Corte.

Continúa la obra con el mismo plan que su ilustre autor la concibió, y esta continuidad contribuye a la facilidad en la concordancia de asuntos y fechas de la ya dilatada colección legislativa.

Lo que cada año aumenta es el volumen, pues el de éste, que es el trigésimosegundo, llega a 764 páginas, cuyo texto parece inacabable.

La recolección, ordenación y exposición de datos que el «Anuario del Maestro», requiere, serían suficientes para agotar la energía y el esfuerzo de una persona competente, y, sin embargo, el Sr. Ascarza la da impresa como cosa fácil y hacedera, sin desatender otras múltiples ocupaciones que absorben su fecunda actividad.

Los que necesiten la obra pueden pedirla con urgencia a la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, n.º 7. (De *El Universo*.)



La Expiación, novela, por Seménoff, editorial Seix y Barral, Barcelona, un tomo de 336 páginas, precio 3,50 pesetas.

Cuaderno de notas del capitán de fragata W. Seménoff, presentado por el comandante de Balincourt, y que forma parte de la colección en cuatro tomos «La Escuadra de Puerto Arturo».



Obras completas de Campoamor, editadas en un tomo por la casa Sopena, Barcelona. Precio, 2 pesetas.



Un Capitán de quince años, por Julio Verne, un tomo de más de 300 páginas, editado por la casa Sopena, Barcelona. Precio, 2 pesetas.

La editorial Sopena ha tenido que hacer una nueva tirada de esta sugestiva novela de Julio Verne; quizá, la obra de que tratamos, sea la que más cautiva la admiración de los niños, y hasta de los mayores, por el atractivo singular del héroe de la novela.

Nuevos modelos de cartas, por Carmen de Burgos «Colombine», un tomo de 268 páginas, editorial Sopena, Barcelona. Precio, 2 pesetas.

Contiene, además de unos preliminares, cartas de felicitación, de pésame, de amor, invitaciones, recomendaciones, cartas familiares, de asuntos varios, de comercio y de negocios, y, por último, una colección de documentos usuales.



Dirigibles y aeroplanos, por Moreno Carracciolo, editorial Calpe, un tomo de 92 páginas, doce fotografías y numerosos grabados. Precio, 2,50 pesetas.

Es un tomo de la interesante colección «Libros de invenciones e industrias», en el que se expone con sencillez todo lo relativo a la navegación aérea.



Acequias y regueras, por González Quijano, tomo número 10 de la Colección Catecismos del agricultor. Precio, 0,50 pesetas.

Se trata en este folleto de estudiar algo sobre la cantidad de agua necesaria para el riego, y modo de trazar y construir las acequias y regueras.



Los secretos de la cría de pollos, por Villegas Arango, un tomo de 265 páginas. Precio, 5 pesetas.

Hay tres principios básicos en la avicultura moderna, que son: la herencia, alojamiento y alimentación. Los secretos de disponer de ellos en beneficio del productor es lo que nos descubre el autor de la obra.



Concepto de la Escuela del Trabajo, por Jorge Kerschensteiner, un tomo de 195 páginas, La Lectura, Madrid. Precio, 5 pesetas.

Síntesis de las ideas del Maestro alemán, sobre la Escuela del trabajo, los métodos de la Escuela del trabajo.

Diccionario Guía de las Carreras y Profesiones en España, por G. Escribano. La Enseñanza, Madrid. Un volumen de 735 páginas, mas tres apéndices. Precio, 18 pesetas.

Obra en la que se da cuenta de la organización, ingreso, y medios con los que se puede contar en las distintas carreras y profesiones. Es un libro necesario para padres y Maestros, y con el que pueden orientar a sus hijos y alumnos.

ECHOS DEL MAGISTERIO

Las Juntas locales.—Nuestro distinguido compañero D Cleto Rojo, Presidente de la Asociación del Magisterio primario de Navarra, publica en *El Magisterio Navarro* un artículo, del cual son los siguientes párrafos.

«Creemos que en esta cuestión (acción de las Juntas locales) se han olvidado todos de un elemento esencial, que tiene todos los derechos y todas las preferencias: el niño.

¿Qué suponen ante esa *pequeñez* todos los escalafones y todas las zarandajas de artículos. Estatutos y reglas habidas o por haber? ¿O es que el valor neto de un buen Maestro se gradúa por Real orden? ¿O será que el ser cónyuge de otro Maestro o Maestra, o funcionarlo, da a ambos una capacidad y una aptitud especiales? ¿O será, acaso, que 8 000 pesetas de sueldo inyectan en el que las disfruta una dosis proporcionada de vocación, arte, cultura, corazón, voluntad, inteligencia... necesarios para ser buen Maestro, y suficiente capacidad de adaptación a las diversas características y al variado ambiente rural de cada pueblo y de cada Escuela?

No divaguemos. El niño tiene un derecho preferente sobre cualquier otro que pudiera alegarse, y los padres (o la familia) en su nombre tienen otro, derivado de la ley natural. ¿A qué asombrarse, entonces, de que la comunidad municipal, formada por ellos, ejerza en nombre de todos ese derecho que nadie puede negar? Podrá alegarse la incapacidad por ignorancia de esos representantes de las comunidades familiares que forman el Municipio; pero a eso hay que oponer que las actuales Juntas locales, sustitutivas de los Ayuntamientos para el ejercicio de este menester, están integradas por lo más sano y representativo de la cultura de los pueblos, por la más elevada representación de la autoridad municipal, por los únicos técnicos posibles, los Maestros nacionales del pueblo, y por la parte más interesada en un buen nombramiento: los padres y madres de mayor número de hijos alumnos de las Escuelas públicas.

¿Qué hay que oponer a esto? Solamente el tópico manido de las recomendaciones, de las influencias, del caciquismo rural. Comencemos por declarar que este último está en camino de desaparecer y desaparecerá

seguramente, como todos los Maestros colaboran con la autoridad y con las Uniones Patrióticas en esa obra de redención del pueblo.

Quedan las influencias y recomendaciones. ¡Pero no seamos niños!... ¿Quién mueve las influencias sino el propio Maestro? ¿Quién vuelve Roma con Santiago, como es el dicho vulgar, para que se hagan recomendaciones en uno u otro sentido? Sólo los aspirantes y nadie más que ellos. No achiquemos, pues, a las Juntas locales defectos que nosotros mismos provocamos en ellas.

Para terminar: nos ocurre sospechar ahora que el Código Penal castiga las recomendaciones como falta o delito, las Juntas locales se verán privadas de recibir la modestísima carga de tarjetas, cartas, conferencias, etc., que, al decir de los impugnadores de las Juntas locales, existen en tal abundancia que ha debido encarecerse el papel.



De Habilitaciones.—En gracia a la concisión rogada por el Magisterio, no vamos de entrar en considerandos, que robustezcan, no la conveniencia, sino la necesidad de que se implante como premio único y máximo de Habilitación el 0,50 por 100, en los pocos partidos que todavía se cobra más pero si hemos de significar el atropello que cometen aquellos que, por ser los más y estar ligados a los Habilitados por vínculos de diversa índole, obligan a los menos a pagar una cantidad mayor que la que debe pagarse, especialmente en los partidos, donde quien se ofrece a desempeñar el servicio en mejores condiciones económicas, con igual responsabilidad moral, y con fianza superior a la que los actuales tienen depositada.

Los que tal hacen, usan la razón de fuerza y no la fuerza de la razón, pues bien tienen derecho a satisfacer de su peculio particular cuanto tengan por conveniente, no lo tienen para obligar a los demás a pagar un servicio en mayor cantidad que la propuesta por quienes se comprometerían a ser sus mandatarios, desempeñando su cometido, por lo menos, en idénticas condiciones a como se realiza en la actualidad.

La solución está, no en escribir y hablar *sotto voce*, sino en dar a la luz pública, como

han hecho en algunos partidos, las condiciones en que se ofrece desempeñar el servicio, para que, vistas por los interesados, opten por exigir a sus Habilitados las acepten, o continuar arrollando a los que quieren redimirse, sólo por el gusto de entregar gratuitamente una cantidad, suficiente para pagar la cédula personal o el impuesto de utilidades.

Por lo que hace al Magisterio gaditano, a quien se requiere en el número 8.217 de este periódico, tan defensor en todo momento de nuestros intereses profesionales, diremos que en Jerez de la Frontera hay quien se compromete a desempeñar la Habilitación, por el 0,50 por 100, entregando al Montepío local 150 pesetas anuales, poniendo una fianza no menor de 3.000 pesetas; pero advirtiéndolo, como nota importantísima, que no se desea la destitución del actual Habilitado, sino en el caso de que no aceptase unas condiciones tan ventajosas para la clase, que nos pondrían en igualdad de condiciones con todos, o casi todos los Maestros españoles.

Acéptese la proposición, hágase lo mismo en toda la provincia, y habremos dejado de ser la excepción, que es una de las mínimas aspiraciones que con todo ahinco debemos defender.

UN MAESTRO JEREZANO



Sobre consortes.—No hay razón para que los consortes logren una ciudad donde, con dos sueldos, den estudio a los hijos sin gasto alguno, y se obligue al no consorte, con sólo un sueldo, a costear la carrera de los hijos a cien kilómetros de su hogar.

Conozco casos de Maestros que han buscado la Maestra, no la esposa, sólo por el «negocio de dos sueldos»; Maestros que se trasladaron a vacantes donde se informaran habla Maestra soltera, sin conocerla (y esto es lo que procede hagan los ambiciosos: buscar el destino, después, casarse).

Establecidos los privilegios, ¿no influirán para el enlace de «matrimonios por negocio»?

F. MARTINEZ



Para los Maestros limitados con oposiciones aprobadas.—Repetidas veces y desde las columnas de este digno periódico os he lanzado gritos de alarma, para que diéramos todos pruebas de compañerismo; pero, desgraciadamente, pocos fue-

ron los acogidos. ¿Cuáles fueron las causas? Yo mismo lo ignoro.

Hoy no puedo por menos que hacerlo nuevamente, puesto que la razón de nuestra conciencia así nos lo dicta, para que todos, todos, desde el primero hasta el último, y sin excusa de ningún género, acudamos al grito de alarma que nos lanza nuestro compañero de Gandullas, Sr. Cabrera, uniendo nuestras adhesiones y lanzarnos (todos, o mediante una Comisión que nombremos), a la Superioridad en demanda de nuestros intereses.

Así, pues, yo el primero, presto mi conformidad y adhesión al Sr. Cabrera poniéndome a sus órdenes y a la de mis compañeros para lanzarnos a la lid hasta colocar el laurel del triunfo de nuestra victoria.

MANUEL DAVILA

Cervillego de la Cruz (Valladolid).

NOTA DE LA R.—En un párrafo suprimido en lugar de los puntos suspensivos, el articulista propone que se haga un homenaje al Sr. Ascarza, y éste reitera su firmísima voluntad de no admitir homenaje alguno porque, al defender al Magisterio, solamente hace cumplir con un deber y satisfacer un anhelo de su conciencia.

IMPORTANTE

Recordamos a nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de su suscripción se sirvan hacerlo dentro del mes de febrero, lo más tarde. En 1.º de marzo suspenderemos el envío del periódico, sin más aviso, a cuantos no tengan abonada la suscripción por adelantado.

A los Maestros consortes.—Habiendo recibido varias y muy entusiastas adhesiones a mi proposición sobre consortes, publicada en el número 8.209 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y suscitarse en la misma el proyecto de una Asamblea, en la cual se discutan y definan nuestros derechos, interpretados hoy a placer individual, acudo a todos los Maestros que se hallen en tales circunstancias invitándoles secunden el llamamiento.

De inusitado interés, por cuanto nos afecta, ruego de todos cooperéis con vuestro personal criterio por la feliz solución del problema, manifestando vuestra adhesión al que suscribe y, mucho mejor, prometer asistir a la Asamblea pro consortes que se proyecta, que podría tener lugar en Madrid el lunes de carnaval.

J. SABATE

Cañamero (Cáceres).



Para el Sr. Ministro.—Como alguien ha solicitado en la Prensa que el nuevo crédito para el segundo Escalafón se dé a un sector determinado, y como se reproducirán estas peticiones directamente también a V. E., suplico haga caso omiso de todas ellas y se guíe por la fórmula anterior. Ello disgustará a unos pocos, pero complacerá a los más, y, sobre todo, estará dentro de la ley.

El favoritismo murió, y con un dignísimo Gobierno como el actual no puede resucitar.

Excmo. Señor: Esta opinión es de un humilde Maestro ascendido recientemente a 3.000 pesetas con las 500.000 del pasado año; por lo tanto, nada quiere para él; sólo justicia para sus compañeros, como la hubo para consigo.

G. V.



De oposiciones a Escuelas.—Todos los días leo el periódico con el ansia de ver si se confirman y ordenan Comisiones, instrucciones, etc., que hayan de necesitarse para actuar los opositores a ingreso en el Escalafón del Magisterio nacional.

¡Triste del que espera la lucha para poder comer, si es que en ella sale victorioso!

Yo diría de buena gana, y permitidme que así lo haga, queridos compañeros: que no hagáis más peticiones, inútiles unas y otras, sin fundamento, por no reflexionar. A mi parecer, debe haber *una sola*, por este momento, y es: *que los ejercicios empiecen inmediatamente*, ya que otras peticiones que se hacen no son de utilidad general, ni son sentidas por todos. Cualidades ambas que se deben tener en cuenta al dirigirse a la autoridad.

Ejemplo: «El pedir se nos exima del ejercicio de lectura.» Si alguno está conforme en ello, yo, no; y creo que los que tengan servicios, ya interinos, ya en propiedad (que son los que lo piden), deben temerlo menos, porque de algo debe servir la práctica, y,

además, habrá individuo que pueda obtener más puntuación que otro, aun siendo ambos interinos, o ambos en propiedad, y caso de quitar el ejercicio de «las veinte líneas» sería a base de dar una puntuación igual para todos; y aquí está el error, porque siendo diferentes dos máquinas no podrán dar el mismo rendimiento, aunque desarrollen el mismo trabajo; luego tampoco lo seremos nosotros para medir a todos por igual.

BAUDILIO RIESCO

Opositor.



Deseamos libertad para elegir.—Tengo 5.000 pesetas de sueldo, y pago el uno por ciento de habilitación; es decir, en números redondos, 50 pesetas al año. Hay quien está dispuesto a prestarme ese servicio por el medio por ciento, es decir, por la mitad. Puedo ahorrarme 25 pesetas, que me vendrían muy bien para zapatos de mis hijos, o para otra de las muchas necesidades de la vida. Pero no puedo conseguirlo, porque no tengo libertad para elegir el que ha de pagarme. No la tengo, porque he de someterme a lo que acuerda la mayoría del partido, y el Habilitado, que es listo, y es hábil, ha tenido buen cuidado de ir haciéndose un partido, dispensando favores, a costa de la minoría. Somos unos 30 ó 35 que no estamos conformes con el Habilitado actual, pero no somos mayoría para pedir la destitución. ¿Por qué no hemos de poder elegir nosotros un Habilitado? ¿Es que no hay muchísimos Centros que tienen un Habilitado, siendo en menor número? ¿No es lógico que se nos dé libertad siempre y cuando haya un mínimo de 20 ó 25 Maestros? No se comprende esto. Si en un partido hay 100 Maestros, bastará que el Habilitado procure servir bien y coger a 51 para que pueda maltratar, servir mal o abusar cícuilmente de los otros 49. No es este mi caso; pero nadie podrá negar la posibilidad, y esta falta de libertad me está costando, y a otros muchos compañeros, un tanto por ciento que estimo abusivo, por lo mismo que veo que el servicio me lo harían por la mitad de precio.

L. B. J.

LECCIONES DE COSAS

EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se conceden licencias, de treinta días, a D. Juan Cabo, Maestro de Serandi (Oviedo), y a doña Isabel del Río Castro, de Boiro (Coruña); de cuarenta días, a doña Paula Clemaent, Maestra de Moraleja (Cáceres); a doña Luciana del Vado, de Alcuneza (Guadalajara); a doña Elena Aragón, de Iler (Lugo); a doña María Asunción Álvarez, de Orense; a doña Justa Peraita, de Santa Eulalia del Valle (Burgos); a doña Delfina Santolaria, de Ferreiros (Orense); a doña Felisa Marcos, de Villafranca del Duero (Valladolid); a doña Josefa Sánchez, de Mianjes (Coruña); a doña María Pérez Río, de Sauto (Coruña), y a doña Elvira González, de Baleige (Pontevedra); y de tres meses, a D. Joaquín Moreno, de Berchicallada (Soria).

—Se conceden quince días de prórroga de licencia, con la mitad de su sueldo a doña Laura Castrillón, Maestra nacional de San Vicente de la Sonsierra (Logroño).

—Se conceden tres meses de licencia, sin sueldo, a D. Andrés Tortosa Rodríguez, Maestro nacional de Campillos Paravientos (Cuenca); a doña Tomasa Martínez, de Lardero (Logroño); a D. José V. Buri, de Gian (Lugo); a D. Hernando Merera, de Cruzul (Lugo); a D. Joaquín Giménez, de Abelgas (León), y a doña María del Consuelo Burgos, de Certano del Robledo (Huelva).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio a doña Laureana Silva, a D. José Sarasa y a D. Marcelino Sanz.



CRONICA GENERAL

DÍA 22 DE ENERO.—Madrid: En esta mañana se espera llegue el Presidente del Consejo, y por la tarde se reunirán los Ministros.

—El Gobernador de Toledo entregó al Ministro de Fomento el proyecto para la construcción de un puente sobre el Tajo, más arriba que el de Alcántara, y que irá a parar en la parte alta de la ciudad, evitando la cuesta del Miradero.

—El domingo se jugó en Madrid un interesante partido de «football» entre el Athletic, de Bilbao, y el Real Madrid, saliendo triunfante este último por 3 a 1.

—El domingo se conmemoró el XXV aniversario de la fundación del Primer Consultorio de Niños de Pecho.

—En la imprenta de los Sucesores de Rivadeneyra ha terminado la huelga, entrando ayer al trabajo todos los operarios.

Provincias: El Presidente del Consejo asistió en Barcelona al partido de «football». Estuvo también en Sabadell, donde visitó detenidamente Centros de Beneficencia y de cultura. Por la noche salió para Madrid.

Ha dado, antes de salir, una nota oficiosa comentando su viaje por Valencia y Barcelona. En ella muestra, especialmente, su satisfacción por su visita a Sabadell, y entre otros párrafos se dan los siguientes datos:

«Nada dice mejor en favor del régimen que el caso administrativo de Sabadell, reproducido en otras muchas ciudades. Al entrar el año 1924 tenía el actual Ayuntamiento 48 pesetas en caja y 676 553 pesetas de déficit. Hoy cuenta con 475 433 pesetas en caja y 42.344 de superávit. Y además se ha operado la transformación completa de la ciudad.»

—En la Comisaría de Vigilancia de Málaga fué facilitada esta tarde carta de socorro hasta Cádiz a la centenaria Josefa Sánchez Castell, que no obstante contar ciento dos años de edad, se dispone a embarcar en aquel puerto con rumbo a Buenos Aires, donde tiene a una hija llamada Juana Gómez Sánchez de setenta y dos años.

—En Alicante, ayer tarde, tres niños llamados Francisco García, Mercedes García y María Sánchez, de cinco, dos y seis años, respectivamente, se subieron a un autocamión que se hallaba parado al final de la pronunciada pendiente que existe en la calle Mayor.

En sus juegos, movieron la palanca de frenos, y entonces el vehículo comenzó a deslizarse por la pendiente con vertiginosa rapidez. En uno de los vaivenes tropezó en la acera, y ello facilitó providencialmente el descenso de los pequeñuelos, pero el carruaje continuó su marcha, cada vez con más velocidad, hasta que fué a estrellarse aporrotosamente con el escaparate de una zapatería.

Uno de los ocho barriles de vino que lle-

vaba el camión, rompió el escaparate y penetró en el establecimiento, donde, al chocar con las anaqueladas, no sólo destrozó éstas, sino que se partió en varios pedazos, con lo que se desparramó por toda la tienda el vino que contenía.

El suceso causó enorme pánico entre cuantos lo presenciaron. Afortunadamente no hubo desgracias personales. Las pérdidas son de bastante importancia.

Extranjero: El Rey de Inglaterra se encuentra muy mejorado y va recobrando fuerzas. En breve se abrirá el Parlamento, y se está trabajando mucho para que se apruebe cuanto antes el proyecto presentado de construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha.

—Noticias oficiales de Guatemala dicen que las tropas del Gobierno desarrollaron un fuerte ataque contra los rebeldes, y consiguieron recuperar gran parte del territorio detentado por éstos. Dicen también que el jefe de la revolución, general Ubico, ha sido preso, pero esta noticia no ha sido confirmada.

Otro telegrama del Gobierno dice que las fuerzas leales han entrado sin efusión de sangre en la ciudad de Quezaltenango. Dentro de pocas horas quedará restablecida la circulación ferroviaria. La impresión dominante es que puede considerarse terminado ya el movimiento insurreccional.

Los revolucionarios han huido a la desbandada. El coronel Casado, Gobernador militar de Quezaltenango, negocia su rendición. Las tropas federales han capturado a los rebeldes de Villa Salama y su jefe, coronel Leonardo.

—Noticias de Nueva York anuncian que el trasatlántico norteamericano «Presidente Garfield», de la «Dollar Line», ha encallado en uno de los arrecifes coralíferos de las Islas Bahamas. Se sabe que 81 de sus pasajeros han podido ser recogidos en otro de los barcos que se encontraban por aquellos parajes. El «Presidente Garfield» iba de Nueva York a La Habana, primera etapa de su crucero alrededor del mundo.

—Las informaciones que se reciben procedentes del Afghanistan son muy confusas, y de ellas parece desprenderse que el país se encuentra en vísperas de entrar en una era de anarquía, pues cada caudillo de los que se hallan en pugna no consigue vencer de manera definitiva a sus contrincantes.

Además de los «shiwaris» de las tropas del ex Rey Amanullah y de las bandas que

capitanea Bacha Sakao, se han puesto sobre las armas las tribus de los «suriains» y otras partidas integradas mitad por militares, mitad por bandoleros.

La rebelión de los «suriains» se dirige, principalmente, contra el ex Rey Amanullah, y se afirma que los insurgentes se encuentran en posesión de la ciudadela de Farrab.

EL E

DÍA 23 ENERO.—Madrid: En la *Gaceta* se publican los itinerarios de la Compañía Transatlántica aprobados por el Ministerio de Marina para el año corriente.

—El Presidente del Consejo despachó con el Rey y con los Ministros del Ejército y de la Gobernación.

Se ha suspendido el Consejo que se anunció por encontrarse enfermo el Ministro de Hacienda y algo delicado también el general Primo de Rivera.

—Se han celebrado diversos actos de la Asamblea de Estudiantes Católicos, tomándose acuerdos interesantísimos.

—Los premios mayores de la Lotería, en el sorteo verificado ayer, han correspondido a los siguientes números:

41.241, 150 000 pesetas, Madrid Pontevedra.

37.051, 90.000, Eibar-Coruña Bilbao.

5 511, 70.000, Madrid Madrid Sevilla.

22.189, 40.000, Alicante San Sebastián.

687, 3.000, Huelva Barcelona-Sevilla.

3.068, 3.000, Barcelona Melilla-Sevilla.

7.122, 3.000, Madrid-Palma Bilbao.

7.321, 3.000, Gijón-Barcelona-Cádiz.

9.755, 3.000, Barcelona Málaga.

—En la calle de Linneo, números 13 y 15, donde se hallaba establecida una Sociedad explotadora de industria frigorífica, se produjo un hundimiento de tierras en unas obras de vaciado que allí se realizan para ampliar una nave.

Las tierras alcanzaron al obrero Diego de Pablo, que habita en el paseo de los Melancólicos, 6.

Se avisó a los bomberos, y en tanto llegaban éstos, los compañeros del sepultado se dedicaron afanosamente a separar tierra hasta conseguir que quedara libre hasta los hombros de aquél.

Llegaron los bomberos, a las órdenes de los señores Rodríguez y Crespo, y ante todo adoptaron las medidas convenientes para evitar nuevos derrumbamientos. Poco después efectuaron los trabajos oportunos y fue extraído el sepultado.

Provincias: Oficialmente se ha inaugurado, con gran solemnidad, el ferrocarril de Burgos a Soria, que es el primer sector de la línea Santander-Mediterráneo. De las indicadas capitales salieron un tren con las autoridades y se cruzaron en la estación de San Leonardo. Cambiáronse entre las autoridades saludos y vítores, asistiendo al paso de los trenes todo el vecindario y continuando las autoridades hasta Soria, donde se celebró un banquete de cien cubiertos.

—El Gobernador civil de Barcelona, al recibir hoy a la Prensa, manifestó que la huelga ha quedado completamente terminada y que hoy han entrado todos los obreros al trabajo.

Por noticias particulares se sabe que, en efecto, no solamente trabajan los obreros de la Exposición, sino los del Patronato de la Habitación.

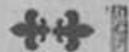
Según parece, ha intervenido en el asunto el Comité paritario, que ha dado orden de que se trabaje las ocho horas y no las nueve, como se hacía. También ha intervenido en la cuestión de los jornales para que se cumpla conforme al contrato con el Ayuntamiento, y que son los fijados por el ramo de construcción, pues los que pagaban los contratistas eran inferiores a los corrientes. Con todo esto ha quedado, pues, definitivamente resuelto el conflicto.

Extranjero: La policía de París ha descubierto un nuevo escándalo financiero, semejante al de «La Gaceta del Franco», pero que además habían defraudado 80 millones de francos a la Hacienda. Ha sido detenido León Pollier, director de un Banco que llevaba su nombre, y presidente del Consejo de administración de varias Sociedades azucareras.

La policía, que se dedica con especialidad a los asuntos financieros, había fijado hace tiempo su atención en los negocios de la llamada «Société Fermière de Sucreries», por sospechar que cometía estafas en perjuicio del Estado. Realizadas las oportunas averiguaciones, se enteraron los agentes de que esa Sociedad no había podido hacer frente, en junio último, a un vencimiento de nueve millones de francos y que tampoco podría pagar, más tarde, otro de 32 millones. Sabía además que los detenidos, hombres de negocios, habían revendido a compradores hasta ahora desconocidos, pero sin reembolsar luego al Estado su valor, importantes cantidades de azúcar, miles de toneladas al parecer, procedentes de las reparaciones

alemanas y cuyo contrato habían conseguido.

—Se han reanudado las sesiones del Parlamento inglés. En la Cámara de los Comunes el Jefe del Gobierno, M. Baldwin, ha dicho que, en vista del interés que en estos últimos días ha tomado la opinión en favor de la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha, había decidido el Gobierno la constitución de un Comité en el que formen o tomen parte los tres partidos políticos ingleses, para que el asunto se resuelva fuera de la política.



CORRESPONDENCIA

ADVERTENCIAS —Contestamos en esta Sección todas las dudas y preguntas que se nos consulten sobre asuntos del Magisterio, y lo hacemos por carta particular cuando se nos remitan sellos por valor de 0,30 pesetas. Rogamos a los consultantes que sean breves en sus cartas, para facilitar el trabajo. Si además de la consulta desean alguna otra cosa, como libros, administración, etc., etc., les rogamos que lo hagan en hojas separadas. Todas ellas deben llevar la firma y un número elegido a su gusto para la respuesta. El número debe designarse aunque envíen sellos para la carta particular. Acogemos con el mayor gusto todas las preguntas, aunque a veces parezcan pueriles, y las contestamos en la tarde del mismo día que llegan a nosotros. Ponemos en el servicio de nuestros lectores toda nuestra experiencia, toda nuestra actividad y todo el afecto que merecen los compañeros.

35. Debe presentar nueva autorización, y le servirá para las vacantes de Navarra y para todas las demás.

2.121. A la tarjeta que envía solamente le falta la fecha de la «Gaceta», que deberá poner en su día, y además el sello de la Escuela, en el reverso, junto a la firma y si careciera de sello, hacerlo constar así, que no lo tiene la Escuela.

33. Vea el «Manual del Maestro» y las tablas de liquidación de haberes que lleva al final.

2.429. Mientras las oposiciones no estén aprobadas y publicadas las propuestas de ascensos en la «Gaceta», no puede utilizar esa circunstancia para los traslados.

777. Habiendo usted ingresado en octubre del año 1922, no tiene usted todavía número en el Escalafón, y en la autorización y en las fichas, en lugar de ese número, debe poner «alta», que quiere decir que ha ingresado usted en el Magisterio después del ya anticuado Escalafón.

19. Se publica con el mayor gusto y con preferencia porque el asunto es justo y simpático y porque está expuesto con brevedad, con discreción y con prudencia. El periódico es de los suscriptores que así proceden.

35. Según nuestro criterio, ajustado al Estatuto de Clases pasivas, que hemos defendido y seguimos defendiendo, le corresponden los dos tercios o sean 1.333,33 pesetas: según la legislación nueva, que quieren aplicar, el tercio del sueldo regulador, por no llegar a 4.000 pesetas, y por tanto 833,33 pesetas, o sean 500 pesetas menos. Confiamos en que llevado el asunto al Tribunal Supremo se restablecerá la legislación antigua con arreglo al artículo 17 del Estatuto de Clases pasivas. Tiene que esperar a enero para nuevas autorizaciones.

139. Si es del primer Escalafón no tiene que hacer nada, si es del segundo debe presentar nuevas autorizaciones por las razones que hemos expuesto varias veces.

34. No es posible decirle qué número le corresponde en el Escalafón porque hay que clasificarla de nuevo rebajando el tiempo que estuvo sustituida, pero dudo mucho que le alcance el ascenso a las 3.500 pesetas, y si no se halla bien de salud puede jubilarse. Además tendría que esperar dos años más, después del ascenso, para que el sueldo le sirviese de regulador.

67. No merece felicitación alguna por la intervención del señor Ascarza en la Asamblea, cumplió con sus deberes como lo cumplieron otros elementos profesionales. La felicitación especial es debida a las que como las señoritas Maeztu y Cuesta sin el menor deber, ni relaciones con el Magisterio primario, ni haber adquirido compromisos, rompieron lanzas por el Magisterio humilde: esa es la diferencia entre unos y otras.

33.333. Ese no es motivo suficiente para poder pedir otra Escuela; la reclamación sería inútil.

77. Puede presentarlas con fecha posterior al 24 del corriente.

1.875. Está a tres kilómetros de Madrid, pero todavía no se ha anunciado la Escuela, ni sabemos que tenga local.

618. No tenemos datos suficientes; necesitamos saber cuáles han sido sus servicios para poder buscarle en la lista.

058. Han de tener catorce años cumplidos.

5.543. No habrá ningún inconveniente en ello.

24. Suponemos que ya habrá leído en el periódico los artículos destinados a explicar

cómo se hace la legalización de las Escuelas privadas. Con ello está contestada su pregunta. Si desea más detalles puede pedirlos.

83. Lo que pregunta lo hemos explicado muchas veces en el periódico, pero no importa, y le diremos con mucho gusto que en el margen izquierdo del oficio de remisión de fichas han de escribirse los nombres de todas las vacantes que se solicitan en ese mismo mes, con los de las provincias a que pertenecen. Nosotros no nos incomodamos, ni mucho menos, porque se nos pregunten las cosas después de haberlas explicado.

8.509. Continuamente estamos rogando en el periódico y particularmente que se activen los nombramientos de todos los turnos, y, sin embargo, se retrasan, como usted ve. Insistimos.

1.919. No hay nada reglamentado sobre ello; debe atenerse a la costumbre para evitar choques y procurar la puntualidad por medios persuasivos.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Aun es tiempo de recibir indicaciones utilísimas para hacer bien los ejercicios de Ciencias, Religión y Lectura.

Es suficiente enviar una tarjeta postal o de visita para recibir a vuelta de correo informes detallados.

Rodolfo T. y Samper.—Alcalá 115.—Madrid

SE ACERCAN LAS OPOSICIONES

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER
EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de J. BALLESTER
Donde se dan instrucciones muy útiles
sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a
R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid,
enviando su importe en sellos de correos.

En una Comunidad de RR. Trinitarias de clausura se recibe una joven, sin dote, con la carrera de Maestra superior, que reúne las condiciones siguientes: vocación religiosa, salud perfecta, legitimidad. Para más datos pueden dirigirse a dicha Comunidad, provincia de Santander, por Villaverde de Pontones, Suesa.

Imprenta de «El Magisterio Español»

Biblioteca Popular CERVANTES

DIRIGIDA POR FRANCISCO CARRILLO GUERRERO
INSPECTOR-JEFE DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

LAS CIEN MEJORES OBRAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA TOMOS PUBLICADOS

- | | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2. <i>Santa Teresa de Jesús.</i> — Su vida. | 22. <i>Cabeza de Vaca.</i> — Naufragios. |
| 3. <i>Quevedo.</i> — Vida del Buscón. | 23. <i>Fr. Luis de León.</i> — La perfecta casada. |
| 4. <i>Campoamor.</i> — Doloras, poemas y humoradas. | 24. <i>Alarcón.</i> — Verdades de paño pardo. |
| 5. <i>Larra.</i> — El pobrecito hablador. | 25. <i>Moreto.</i> — El desdén con el desdén. Entremeses. |
| 6. <i>Góngora.</i> — Poesías. | 26-27 <i>Gil y Carrasco.</i> — El señor de Bem-bibre. |
| 7. <i>Moratin.</i> — La Comedia Nueva y el sí de las niñas. | 28. Antología de la Lirica gallega. |
| 8. <i>El Romancero del Cid.</i> | 29. <i>Jovellanos.</i> — Obras selectas. |
| 9. <i>Lazarillo de Tormes.</i> | 30. <i>Villegas.</i> — Historia del Abencerraje y de la hermosa Jarifa y otros cuentos. |
| 10. <i>Tirso de Molina.</i> — El Burlador de Sevilla. | 31. <i>Saavedra Fajardo.</i> — República literaria. |
| 11. <i>Espronceda.</i> — El Diablo Mundo. | 32. <i>Pérez de Oliva.</i> — Diálogo de la dignidad del hombre. |
| 12-13 <i>Balmes.</i> — El Criterio. | 33. <i>Gracián.</i> — Oráculo manual. |
| 14. <i>Cervantes.</i> — Novelas ejemplares. | 34. <i>Arolas.</i> — Poesías. |
| 15. <i>Calderón.</i> — El alcalde de Zalamea. | 35-36 <i>Espinel.</i> — Vida del escudero Marcos de Obregón. |
| 16. <i>Garcilaso.</i> — Poesías. | 37. <i>Fr. Luis de León.</i> — Poesías. |
| 17. <i>R. de la Cruz.</i> — Sainetes. | 38. <i>Iriarte.</i> — Los literatos en Cuaresma. |
| 18. <i>Love de Vega.</i> — La discreta enamorada. | 39-40. <i>Bécquer.</i> — Obras escogidas. |
| 19. <i>Vélez de Guevara.</i> — El Diablo Cojuelo. | |
| 20. <i>Cadalso.</i> — Optica del Cortejo. | |
| 21. <i>Cervantes.</i> — Entremeses. | |

LAS CIEN MEJORES OBRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

- | | |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 1. <i>Perrault.</i> — Cuentos de viejas. | 5. Los poetas griegos. |
| 2. <i>Aristóteles.</i> — La Política. | 6. <i>Washington Irving.</i> — Apuntes literarios. |
| 3. <i>Chateaubriand.</i> — Novelas. | 7. <i>Edgar A. Poe.</i> — Obras escogidas. |
| 4. <i>Leopardi.</i> — Poesías. | 8. Antología de la Lirica portuguesa. |

PRECIO DE CADA TOMO, 2,50 PESETAS

EL 20 POR 100 PUEDE ABONARSE CON CUPONES DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

LECTURAS PATRIÓTICAS

LA PATRIA ESPAÑOLA

LIBRO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS, PROPIO PARA DESENVOLVER
EN EL CORAZON DE LOS NIÑOS EL SENTIMIENTO PATRIO

— POR —

D. EZEQUIEL SOLANA

MAESTRO NORMAL

El libro va dividido en tres secciones: trozos donde se describen y pintan costumbres de las regiones españolas; trozos en que se ponen de relieve la grandeza y cultura de nuestra nación, siempre gloriosa; trozos, en fin, que se refieren a la vitalidad, poderío y aspiraciones de la raza. Es un libro de lectura deleitabile e instructiva y de elementos adecuados para recitaciones y discursos cuando se tenga necesidad en la celebración de fiestas escolares.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 1,50 PESETAS